

DECLARACION

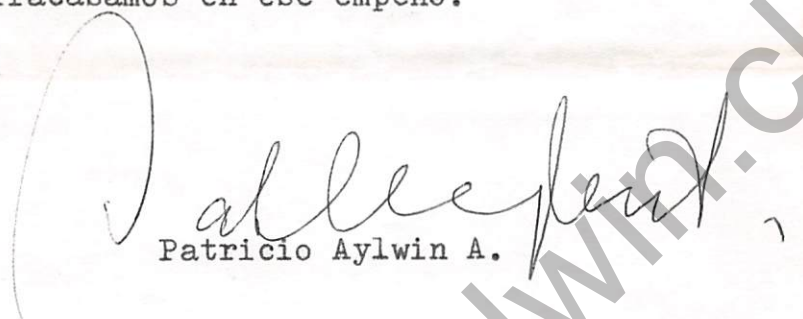
Aludido en recientes declaraciones sobre un supuesto apoyo de la Democracia Cristiana al golpe de Estado de 1973, creo necesario precisar lo siguiente:

- 1o. Por haber sido el Presidente del Partido en ese tiempo, puedo asegurar que la Democracia Cristiana, fiel a sus principios de siempre, ejerció su oposición al Gobierno de la Unidad Popular sólo por las vías institucionales y rechazó categóricamente la utilización de cualquier medio que condujera a la ruptura del régimen constitucional. Más aún, agotó los esfuerzos para superar en forma democrática la crisis que vivía el país: primero, mediante el diálogo -que mucho ^{algunos de los} la criticaron- y, en el último momento, proponiendo que tanto los parlamentarios como el Presidente de la República pusieran sus cargos a disposición del pueblo, para que éste decidiera;
- 2o. En cuanto al acuerdo de la Cámara de Diputados del 22 de Agosto, la Directiva Demócrata Cristiana rechazó el proyecto que se le propuso, que declaraba la "Ilegitimidad" del Gobierno. En su reemplazo propuso el texto que en definitiva se aprobó, que se limita a "representar al Sr. Presidente de la República y a los Sres. Ministros de Estado, miembros de las Fuerzas Armadas y del Cuerpo de Carabineros, el grave quebrantamiento del orden constitucional y legal de la República que entrañan los hechos y circunstancias referidos en los considerandos" del mismo Acuerdo, y su deber de rectificar de inmediato esas ilegalidades "a fin de encausar la acción gubernativa por las vías de derecho y asegurar el orden constitucional de nuestra Patria". Y agregó que si así lo hicieren, "la presencia de dichos Sres. Ministros en el Gobierno importaría un valioso servicio a la República".

Mal puede decirse entonces, que dicho acuerdo declaró la "ilegitimidad" del Gobierno del Presidente Allende e incitó a la subversión armada. Por el contrario, al dirigirse al propio Presidente y a los Sres. Ministros referidos, requiriéndoles rectificaciones, importó el explícito reconocimiento de su legitimidad.

30. En cuanto a la declaración de la Directiva del P.D. C. de 12 de Septiembre de 1973 y a mis declaraciones posteriores -a que se ha hecho referencia- asumo la plena responsabilidad de ellas. Corresponden a la visión que tuvimos de los acontecimientos, recién sucedidos. No cabe duda que en el clima psicológico que vivía el país, la mayoría de los chilenos no veían otra salida que la intervención militar. Los esfuerzos de solución política fueron sobrepasados. Producido ese hecho, que expresamente lamentamos en la referida declaración -señalando que por nuestra parte habíamos hecho lo posible por alcanzar una solución democrática-, era también evidente que los "propósitos de restablecimiento de la normalidad institucional y de paz y unidad entre los chilenos expresados por la Junta Militar de Gobierno", interpretaban el sentimiento general y merecían la cooperación de todos. El respeto que teníamos por la tradición institucional de nuestra Fuerzas Armadas nos movió, entonces, a expresar una confianza que los hechos posteriores, manifiestamente reñidos con esos propósitos, se encargaron de desvanecer. Penoso es señalarlo: en varias de nuestras apreciaciones de entonces estuvimos equivocados: y
40. Pienso que lo importante para Chile en ésta hora es el pronto restablecimiento de la Democracia y que debates como éste, nada sirven para aunar fuerzas en busca de ese fin. Corresponderá a la historia clarificar la verdad, hoy todavía semi oculta por el velo de las visiones parciales de cada cual. Por nuestra parte esperamos el juicio de la historia con la tranquilidad de conciencia de haber puesto nuestro mayor esfuerzo para salvar

la Democracia de que los chilenos nos enorgullecíamos y, al mismo tiempo, con el dolor de tener que reconocer que fracasamos en ese empeño.



Patricio Aylwin A.

Santiago, 25 de Febrero de 1986.